

ANEXO VI. DATOS DEL LICITADOR, CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS**Datos mínimos:**

- **Denominación social**
- **Dirección**
- **Persona de contacto a efectos de notificaciones de la licitación:**
- **E mail**
- **Teléfono**

Marco con una "X" y manifiesto la/s categoría/s y subcategoría/s de los servicios de las establecidas en el apartado 2.2 del presente SDA, a las que deseo ser invitado en las siguientes fases de licitación de contratos específicos:

CATEGORIA ZONA 1: comprende las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Castilla-León, excepto la provincia de Soria.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg: Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg: Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies: Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA ZONA 2: comprende las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cantabria, Navarra, La Rioja, Aragón y la provincia de Soria.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg: Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg: Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies: Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA ZONA 3: comprende la Comunidad Autónoma de Cataluña.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg:
Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg:
Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies:
Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA ZONA 4: comprende las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg:
Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg:
Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies:
Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA ZONA 5: comprende las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia y Baleares.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg:
Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg:
Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies:
Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA ZONA 6: comprende la Comunidad Autónoma de Andalucía y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg: Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg: Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies: Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA ZONA 7: comprende la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg: Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg: Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies: Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.

CATEGORIA RED INTERZONAL: enlazan entre sí los centros de tratamiento situados en cualquier punto de la geografía nacional.

SUBCATEGORIAS

- Sí / No Furgones de hasta 3.500 kg., de Masa Máxima Autorizada (MMA): Modelos F.1. del catálogo de medios de transporte (Anexo I).
- Sí / No Camiones de 2 ejes y una MMA de entre 4.600 y 18.000 Kg: Modelos C.2. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Tráiler de más de 2 ejes y una MMA aproximada de 40.000 Kg: Modelo T.1. del catálogo de medios de transporte.
- Sí / No Contenedor desde 40 pies a 45 pies: Modelo CO. del catálogo de medios de transporte.